



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANARRUZ

Arrendamiento de fincas rústicas

Aprobado por sesión de la Junta Vecinal de Quintanarruz, de fecha 27 de agosto de 2021, el pliego de condiciones para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas de la localidad de Quintanarruz mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, oferta económicamente más ventajosa, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, por plazo de quince días naturales desde la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes:

1. – Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Junta Vecinal de Quintanarruz.

2. – Objeto del contrato: Arrendamiento del aprovechamiento agrícola de 53 fincas rústicas de la localidad de Quintanarruz, agrupadas en 8 lotes, por 5 campañas agrícolas, comenzando en la campaña 2021-2022 y finalizando en la campaña 2025-2026.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación, oferta económicamente más ventajosa.

4. – Presupuesto base de licitación: El tipo de licitación es el señalado en la cláusula 1 del pliego de condiciones para cada uno de los lotes determinados en el mismo y podrá ser mejorado al alza, no admitiéndose proposiciones que no alcancen el tipo señalado para cada lote.

5. – Garantía provisional: 643,27 euros.

6. – Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. – Obtención de documentación: Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en la calle Carrebarriuso, número 39, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

8. – Presentación de proposiciones: El plazo para presentar proposiciones será de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.

9. – Apertura de ofertas: La mesa de contratación se constituirá el día 30 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 27 de agosto de 2021.

El alcalde,
Pablo Güemes Sáiz